



Municipalidad de Lambaré
Avda. Cacique Lambaré esq. Avda. Prof. Dr. Luís M. Argaña
Unidad Operativa de Contrataciones
Correo: uoclambare@gmail.com - Teléfono: 0994.385837

NOTA UOC Nº **151** /2025

Lambaré, **22** de septiembre de 2025

Señor
Dr. Agustín Encina Pérez, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

La Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Lambaré se dirige a usted en contestación a las observaciones realizadas en el SICP al proceso de llamado a LICITACION DE MENOR CUANTIA NACIONAL N° 14/2025 "CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EN CALLE YASYRETA DESDE MARIANO ESCAURIZA HASTA ARROYO LAMBARE" - ID 470455, según se expone a continuación:

Observación: 1. Documentos del SICP. Inconsistencia en documentos
Se observa inconsistencias de datos en los documentos remitidos.

Comentario: Se verifica que se remitió la Ampliación del Informe de Evaluación de Ofertas, con la aprobación del Acto Administrativo, donde se resuelve la Ampliación del Informe de Evaluación, sin embargo, la misma debe ser un Informe Rectificativo con la aprobación del Acto Administrativo, se solicita subsanar.

Respuesta: Se modifica el Informe de Evaluación de Ofertas y el Acto Administrativo que lo aprueba, teniendo en cuenta lo observado.

En atención a que hemos verificado, adecuado y cumplido con los requerimientos solicitados, y que los mismos se ajustan a las disposiciones legales vigentes, solicitamos respetuosamente la publicación del llamado bajo la responsabilidad de la Máxima Autoridad de la Institución Municipal.

Atentamente,



Oscar J. Noguera E.
Encargado de la Unidad Operativa
de Contrataciones.